

ANEXO I - SOLICITUD

SUBVENCIONES DESTINADAS A APOYAR A LAS PERSONAS AUTÓNOMAS, MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL MUNICIPIO DE DOÑINOS DE SALAMANCA PARA HACER FRENTE A LOS EFECTOS ORIGINADOS POR EL CORONAVIRUS COVID-19

DATOS DE LA ENTIDAD

NOMBRE:		
DNI o NIF:	DOMICILIO:	
POBLACIÓN:	C.P.:	
PROVINCIA:	TFNO:	MÓVIL:
E-MAIL A EFECTOS DE NOTIFICACIONES:		

DATOS DEL REPRESENTANTE O PRESENTADOR

NOMBRE:		
DNI o NIF:	DOMICILIO:	
POBLACIÓN:	C.P.:	
PROVINCIA:	TFNO:	MÓVIL:
E-MAIL:		

TIPO DE ENTIDAD

PERSONA FÍSICA <input type="checkbox"/>	PERSONA JURÍDICA <input type="checkbox"/>	SOCIEDAD CIVIL <input type="checkbox"/>
COMUNIDAD DE BIENES <input type="checkbox"/>	OTRA ENTIDAD SIN PERSONALIDAD JURÍDICA <input type="checkbox"/>	

DATOS BANCARIOS

TITULAR DE LA CUENTA:
ENIDAD FINANCIERA
Nº CTA CON IBAN (24 DÍGITOS):

COMPROBACIÓN DE DATOS POR EL ÓRGANO GESTOR (solo si solicitante y representante es la misma persona)

AUTORIZO al órgano gestor para que, a través del Sistema de Verificación de Datos, verifique mis datos relativos a los extremos que se indican a continuación:
<input type="checkbox"/> Hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias
<input type="checkbox"/> Hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social
<input type="checkbox"/> Vida laboral de la Entidad / Empresa

PROTECCIÓN DE DATOS

<p><i>Los datos de carácter personal facilitados en este formulario serán tratados por el Ayuntamiento de Doñinos de Salamanca con la finalidad de que pueda obtener la condición de beneficiario de la subvención referida en esta solicitud. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público. Sus datos no van a ser cedidos a terceros, salvo obligación legal, y no se prevé transferencias internacionales de los mismos. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la ley orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales, enviando una solicitud al Ayuntamiento de Doñinos de Salamanca por cualquiera de los medios legalmente establecidos.</i></p>
--

Que a la vista de lo dispuesto en las Bases y Convocatoria de la subvención a la que se refiere la presente solicitud, aprobada por el Pleno el día 30/05/2020 y publicadas en el BOP, reuniendo los requisitos exigidos en la misma, **SOLICITA** le sea concedida la misma, y **DECLARA** que los datos y la documentación que se acompaña y los que se presenten se ajusta a la realidad.

En _____, a _____ de _____ de 2020

FIRMA DEL SOLICITANTE

DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA

EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA:

- DNI por las dos caras o NIE acompañado del pasaporte, si lo indica.
- Resolución / Certificación del alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos o la Mutua profesional correspondiente.

EN CASO DE SER PERSONAS JURÍCIAS, SOCIEDADES CIVILES, COMUNIDADES DE BIENES Y OTRAS ENTIDADES ECONÓMICAS SIN PERSONALIDAD JURÍDICA:

- NIF de la Entidad
- Contrato de constitución debidamente registrado en el PROP de la Entidad.
- Escritura de constitución y los estatutos de la Entidad actualizados, inscritos en el correspondiente registro.
- Acreditación de los poderes de la persona administradora y de la que presenta la solicitud en caso de no ser la misma persona.
- DNI o NIE acompañado de Pasaporte si lo indica, por las dos caras de la persona administradora y de la persona presentadora de la solicitud en caso de no ser la misma.
- Alta en el régimen de la Seguridad Social correspondiente a la persona administradora.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA LOS DOS SUPUESTOS:

- Certificado actualizado de Situación Censal que indique la actividad económica con su fecha de alta, el domicilio fiscal y en su caso el del local de desarrollo de la actividad.
- En aquellos casos en los que no se han visto afectados por el cierre de establecimientos dispuesto en el RD 465/2020 de 17 de Marzo que modifica el artículo 10 del RD 463/2020 de 14 de marzo, y hayan sufrido una reducción de su facturación en el mes anterior a la solicitud de esta subvención de al menos un 50%, en relación con la media efectuada en el semestre natural anterior a la declaración del estado de alarma, deberán acreditar esta reducción mediante la aportación de la información contable que lo justifique desde los 6 meses previos a la declaración del estado de alarma (14 de marzo de 2020) hasta la fecha de presentación de la solicitud de subvención:
 - Copia del libro de registro de facturas emitidas y recibidas
 - Libro diario de ingresos y gastos
 - Libro registro de ventas o ingresos
 - Libro de compras y gastos
 - En el caso de que no se tenga la obligación de llevar libros que acrediten el volumen de actividad, cualquier medio de prueba admitido en derecho que acredite la reducción del 50% de ingresos exigida
- En el caso de que la persona física o Entidad solicitante, tuviese concedido un aplazamiento / fraccionamiento de deudas con la TGSS, o con cualquiera de las Administraciones Tributarias o con la Tesorería Municipal, resolución de concesión del mismo, junto al último certificado de carecer de deudas posterior a la concesión del aplazamiento.
- Declaración responsable firmada por la persona interesada o representante legal de la persona o entidad solicitante ANEXO II
- Cuando la persona interesada no es la misma que la persona que firma la solicitud, deberá cumplimentarse el anexo de la instancia para autorizar a la consulta de la vida laboral y estar firmada por la persona interesada por la que se autoriza la consulta interactiva por parte del órgano gestor de los requisitos de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social (TGSS), y a la consulta del informe de vida laboral, firmado por la persona interesada o representante legal de la persona o entidad solicitante.